

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Carmen de Apicalá, Tolima, diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020).

Ref.:

Proceso ejecutivo

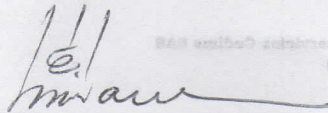
Rad.: 2018-00216-00

Demandante: Coop. Multiactiva Surgir para el Futuro

Demandados: Jimmy Santiago Lasso Raigosa y
David Andrés Calderón Botero

Comoquiera que la liquidación de costas realizada por la Secretaría no fue objetada, se aprueba.

NOTIFIQUESE



PABLO EMILIO ZUNIGA MAYOR

-Juez-